Tránsito del Atlántico	NECESIDAD DE BIENES O SERVICIO	Codigo: GRI-F08
		Versión: 05
		Fecha de actualización: 10/03/2020

FECHA:	D	25	M	8	A	21

DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REALIZANDO ACTIVIDADES DE INFORMACION Y ATENCION A LOS USUARIOS DE LA ENTIDAD,
VALOR:	$8.100.000
TIEMPO:	A partir de la suscripción del contrato hasta el treinta (30) de noviembre de 2020.
FORMA DE PAGO	El INSTITUTO pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: tres pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700,000) con corte al último día calendario de cada mes iniciando desde septiembre hasta noviembre de 2021. Dichos pagos se harán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva cuenta de cobro, para lo cual se requerirá la certificación de cumplido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, copia del pago de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) del mes y el valor con el ingreso base de cotización correspondiente.
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	MARTHA PATRICIA TAPIA HENRIQUEZ

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El instituto de Transito del Atlántico en cumplimiento de sus fines institucionales debe velar por la estabilidad financiera del instituto que garantice el funcionamiento y la misión institucional de prestar el servicio de registro de trámites, con eficiencia y ser lideres en seguridad vial, contribuyendo con la disminución de la accidentalidad vial del departamento.

El Instituto se encuentra Certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 y la NTCGP 1000:2009, además está implementando armónicamente su sistema de gestión de la calidad y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, para lo es necesario buscando la mejora continua de los mismos.

La subdirección administrativa y financiera con el propósito de fortalecer los ingresos por tramites, se ha propuesto mejorar la atencional cliente, mejorando la prestación del servicio, para los clientes que realicen mayores volúmenes de licencias de conducción, matriculas de vehiculo y moto como son las escuelas de conducción y los concesionarios. Por esto se requiere el recurso humano para que sea quien brinde la información de los tramites, y facilite los requisitos de cada uno de los tramites.

Para todas estas actividades que se propone la subdirección se hace necesario la contratación de los servicios de apoyo a la subdirección administrativa y financiera en el proceso de atención al cliente e información.

FIRMA OFICINA QUE SOLICITA	FIRMA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	FIRMA DIRECTORA

Edwardo